

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

## Bitácora mensual - marzo 2013

Año 9, no. 79

Santiago de Chile

[More Sharing Services](#)  
[Compartir](#)  
[Share on myspace](#)  
[Share on google](#)  
[Share on twitter](#)

[Índice](#) [Números anteriores](#) [Inscripción](#) [Destacados](#)

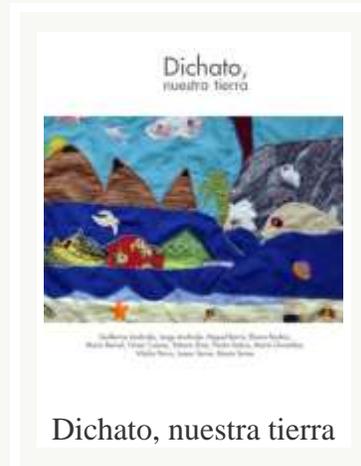
### INDICE

[SUR saluda a las mujeres en el Día Internacional de la Mujer](#)  
[Invitación a la presentación de Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile, de Ediciones SUR](#)  
[La Biblioteca CF+S fue distinguida en el IX Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Naciones Unidas](#)  
[Reunión Anual del Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas](#)  
[Inicio del proyecto apoyado por el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer](#)  
[RED MUJER Y HÁBITAT-LAC EN LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER \(CSW57\), NUEVA YORK, 7 DE MARZO.](#)  
[RED MUJER Y HÁBITAT-LAC EN LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER \(CSW57\)](#)  
[Barómetro de Equidad: De la ciudadanía y el poder](#)  
[Gestión de RAEE derivados de proyectos de dotación masiva de equipamento](#)  
[Santiago, una ciudad fragmentada, por Alfredo Rodríguez](#)  
[Ley N° 20.607 sanciona el mobbing laboral](#)

### NÚMEROS ANTERIORES

[Ver bitácoras años 2005 - 2006](#)  
[- 2007 - 2008 - 2009 - 2010 -](#)  
[2011 - 2012 - 2013](#)

#### DESTACADOS



### **SUR saluda a las mujeres en el Día Internacional de la Mujer**

En 1910, durante la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en Copenhague, Clara Zetkin propuso la proclamación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, como una jornada para realizar campañas por los derechos de las mujeres, incluyendo el sufragio.

Clara Zetkin (1857-1933) participó en los Congresos de la II Internacional y en las Conferencias Internacionales de Mujeres; fue dirigente del Partido Socialdemócrata alemán; fundó el periódico "La Igualdad", el grupo Espartaco y el Partido Comunista alemán, del cual fue diputada hasta el ascenso del nazismo, que la obligó al exilio.



Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo (1910).

[Subir](#)

### **Invitación a la presentación de *Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile*, de Ediciones SUR**

Ediciones SUR tiene el agrado de invitarle a la presentación de “Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile”, de los autores Alfredo Rodríguez, Marisol Saborido, Olga Segovia; con la colaboración de Lilyan Mires, Paula Rodríguez, Loreto Rojas y Ximena Salas; la presentación de Caroline O. N. Moser; y los comentarios de Alejandra Lunecke, Eolo Díaz-Tendero y Augusto Varas.

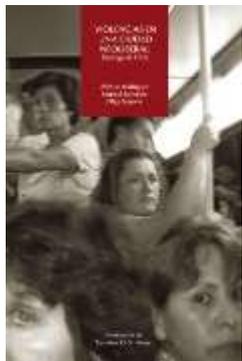
Presentarán la publicación Carolina Tohá M., Alcaldesa de Santiago; Josefa Errázuriz G., Alcaldesa de Providencia; y José Bengoa C., Rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Fecha y hora de la presentación: viernes 22 de marzo, a las 18:30 horas.

Lugar: SUR Corporación, en María Luisa Santander 0440, Providencia (metro Salvador).

Confirmar asistencia en el teléfono: 2341 1050.

\*\*\*



"Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile" presenta los resultados de un estudio sobre la violencia realizado en Santiago, que formó parte del proyecto Puntos de inflexión del conflicto urbano: violencia, ciudades y reducción de la pobreza en el mundo en desarrollo, un esfuerzo colaborativo llevado a cabo por investigadores de la Universidad de Manchester — Caroline O. N. Moser y Dennis Rodgers—, con instituciones asociadas de Kenia, India, Suiza y Chile. Dicha investigación fue realizada en cuatro ciudades de distintas partes del mundo, seleccionadas por encontrarse asociadas a alguno de los factores convencionalmente identificados como causales de violencia urbana: Dili, Timor Oriental (juventud), Patna, India (pobreza), Nairobi, Kenia (exclusión política) y Santiago, Chile (inseguridad de género).

[Subir](#)

## **La Biblioteca CF+S fue distinguida en el IX Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Naciones Unidas**

La Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible (CF+S) (<http://habitat.aq.upm.es>) fue distinguida en el IX Concurso Internacional de Buenas Prácticas del Hábitat de UN-Habitat, el cual tuvo lugar en la Municipalidad de Dubái. Este concurso se enmarca en el Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local (<http://www.unhabitat.org/categories.asp?catid=34>), es bianual y se creó a partir de la Cumbre de las Ciudades (Habitat II), en 1996.

La larga trayectoria de la Biblioteca CF+S, su presencia en la red y su gran base de datos sobre Buenas Prácticas y sostenibilidad, hicieron posible su distinción y refuerzan su posicionamiento como referente en temas de sostenibilidad y habitabilidad:

- a) Está basada en principios de sostenibilidad en su funcionamiento cotidiano. Reutiliza equipos informáticos y software libre poco exigente en recursos, lo que permite que se acceda a la información incluso con conexiones precarias a Internet.
- b) Es la mayor base de datos en castellano de Buenas Prácticas del mundo: cuenta con 2.000 buenas prácticas disponibles, además de haber publicado 53 números del Boletín CF+S, así como 30 documentos monográficos.

### **Trayectoria y objetivos de la Biblioteca CF+S**

La Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible se puso en marcha en 1996, gracias a un convenio entre el Ministerio de Fomento y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), a través de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) y el Instituto Juan de Herrera (IJH).

Su objetivo inicial era difundir en castellano las Buenas Prácticas del Concurso Internacional de Dubái. Ese primer objetivo se ha cumplido: la actual presencia de la Biblioteca en Internet (constatable, entre otros datos, por los 350.000 enlaces que se dirigen a ella y las numerosas citas en libros y publicaciones científicas) la convierten en el máximo difusor de Buenas Prácticas de la comunidad hispanohablante en Internet.

[Subir](#)

### **Reunión Anual del Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas**

Fecha: 18-20 marzo de 2013.

Lugar: Lima, Perú.

La [Séptima Sesión del Foro Urbano Mundial](#) (FUM) se llevará a cabo el 2014, en Medellín. Será un hito para establecer la agenda de la Tercera Conferencia Intergubernamental sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat III), que se realizará el 2016. Un objetivo previsto en Hábitat III será examinar las lecciones aprendidas de los fracasos y éxitos en el pasado de las prácticas urbanas y políticas públicas, con el fin de consolidar una política urbana para el siglo 21.

El Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas busca contribuir a Hábitat III a través de la identificación y transferencia de prácticas innovadoras urbanas y extraer lecciones para el desarrollo de futuras políticas. Para ese efecto, el Foro Iberoamericano ha iniciado dos actividades para aportar contenido sistematizado, las cuales articularán la Reunión Anual del Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas:

- a) La Memoria del Foro, para crear una memoria y registrar el conocimiento y las experiencias

recaudados a lo largo de los años.

b) Una propuesta de transferencia, para capitalizar el conocimiento adquirido a través del trabajo con mejores prácticas y del banco de datos.

Participarán en la Reunión Anual del Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas:

- Claudia Laub, El Ágora (Argentina).
- Lucelena Betancur, Fundación Hábitat (Colombia).
- Alejandro Suárez Pareyón, Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (México).
- Alberto Lopes, Instituto Brasileiro de Administração Municipal (Brasil).
- Ismael Castro, Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (El Salvador).
- Alfredo Rodríguez, SUR Corporación Estudios Sociales y Educación (Chile).
- Ana Grettel, Molina Universidad de Costa Rica.
- Ramiro Garcia, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Perú).
- Erik Vittrup, ONU Hábitat/ROLAC.
- Carolina Guimaraes, ONU Hábitat /ROLAC.
- Carmen Sanchez Miranda, ONU Hábitat (España).
- Lluís Brau, Federación Iberoamericana de Urbanistas (FIU).

[Subir](#)

## **Inicio del proyecto apoyado por el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer**

El Fondo Fiduciario de ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer, en su décimo sexto concurso de proyectos sobre el tema del apoyo a la implementación de leyes, políticas y planes de acción para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, **recibió en el mes de enero del 2012 un total de 2.210 propuestas de todo el mundo. De este total, tras un extenso y riguroso proceso de revisión, el Fondo Fiduciario otorgó apoyo a doce iniciativas en diecinueve países.**

Se aprobaron dos proyectos en África, tres en América Latina y el Caribe, uno en los Estados Árabes, dos en Asia y el Pacífico, dos en Europa y Asia Central, y dos Interregionales.

El Proyecto: "Colombia, Chile, El Salvador: Un nuevo paso en la implementación de políticas contra la violencia, con actores policiales. Mujeres más seguras", presentado por SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, de Santiago de Chile, fue uno de los aprobados. El cual se ha iniciado en el mes de febrero de 2013.

Esta iniciativa será desarrollada por cinco instituciones integrantes de la Red Mujer y Hábitat de América Latina —SUR, Chile; Asociación de Vivienda Popular (AVP), Colombia; Colectiva Feminista de El Salvador, El Salvador; CISCOSA, Argentina; Fundación Guatemala, Guatemala—en colaboración con instituciones policiales de Colombia, Chile y El Salvador: Policía de Investigaciones de Chile, Policía Nacional Civil de El Salvador y Policía Nacional de Colombia.

El Proyecto se basa en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las ciudades. Para lograrlo, su opción es fortalecer la colaboración y acción entre actores policiales y organizaciones de mujeres. En esa perspectiva, considera que la sensibilización y formación de las instituciones policiales en equidad e igualdad de género, y en el tratamiento de la violencia y de la situación de las víctimas, son ineludibles en materia de la agenda de seguridad ciudadana de las mujeres, y también como vehículo transformador de conductas y prácticas policiales.

El Proyecto señala que existe una continuidad entre la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres en los espacios públicos, tema que ha sido poco abordado aún, cuando es cada vez más evidente que estas no son cuestiones separadas, sino que se alimentan entre sí. Así lo demuestra la experiencia adquirida a través del Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres ciudades seguras para todas y todos”, de ONU Mujeres, implementado por la Red Mujer y Hábitat en América Latina entre los años 2006 y 2012.

Se proponen tres grandes resultados:

- a) La ampliación del conocimiento sobre violencia de género por parte de actores policiales —en articulación con organizaciones de mujeres—, a través de la sistematización de información, mejoramiento y seguimiento de los registros de datos policiales.
- b) La consolidación y ampliación de las capacidades de formación y prácticas en materia de equidad e igualdad de género en instituciones policiales de los tres países, incidiendo en la formulación e implementación de políticas y procedimientos de prevención y atención de la violencia de género. A nivel regional, se dará prioridad a la puesta en común de conocimientos y buenas prácticas entre los países.
- c) La incidencia en las agendas de instituciones gubernamentales responsables en materia de seguridad ciudadana y de género, a nivel nacional y local, como también en agendas regionales y subregionales.

Para mayor información véase página web de ONU MUJERES: <http://www.unwomen.org/how-we-work/un-trust-fund/grantees/>

[Subir](#)

## **Barómetro de Equidad: De la ciudadanía y el poder**

Fuente: Clarín, firme junto al pueblo, [http://www.elclarin.cl/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7288:barometro-de-equidad-de-la-ciudadania-y-el-poder&catid=1:politica&Itemid=11](http://www.elclarin.cl/web/index.php?option=com_content&view=article&id=7288:barometro-de-equidad-de-la-ciudadania-y-el-poder&catid=1:politica&Itemid=11)

Miércoles, 20 de febrero de 2013 18:28

Por: Loreto Soler

A fines del año 2012, las fundaciones Equitas y Friedrich Ebert Stiftung publicaron el Barómetro de Política y Equidad bajo el título “Tan lejos, tan cerca. De la ciudadanía y del poder” (<http://www.fundacionequitas.org/descargas/barometro/barometro05.pdf>) en el cual, destacados académicos y profesionales expresan su punto de vista sobre los temas que capturaron la atención de los chilenos durante el año recién pasado.

En el informe, se establece que las movilizaciones estudiantiles, las protestas ciudadanas en regiones y las periódicas encuestas de opinión pública continuaron evidenciando el amplio descontento ciudadano con la gestión del Presidente Piñera y de su Gabinete. Esta insatisfacción se sumó a la ya generalizada crisis de legitimidad de las principales instituciones políticas, sociales y económicas chilenas.

Lo anterior, se da en un complejo contexto interno en el cual se vio una acumulación del descontento hacia este Gobierno, producto de los desarrollos políticos ocurridos en el Ejecutivo, del sector empresarial (la continuidad de los conflictos de interés), de los conflictos sociales que enfrentaron a la ciudadanía con el Gobierno (estudiantes, mapuches y la comunidad de Aysén); de las tensiones al interior de las Fuerzas Armadas y de Orden, que

significaron un retroceso en su inserción en el sistema democrático; así como los conflictos en la Alianza y en la Concertación.

Uno de problemas fue la duda constante sobre la confiabilidad de la información entregada por el Gobierno en distintas ocasiones como cuando anunció el fin de las listas de espera AUGE; los cuestionamientos internacionales hechos a la reconstrucción; los problemas en la ejecución en terreno del CENSO 2012; la aparición de ciudadanos ya fallecidos en los registros electorales; encuentro de votos y estampillas en basureros; supuestos fraudes electorales y la entrega de los resultados de la encuesta CASEN con el posterior alejamiento de la CEPAL del proceso validador de la encuesta.

Según el Barómetro, los problemas que se suscitaron al interior de la Alianza, se debieron, precisamente, a priorizar las medidas de política social que la derecha no los consideraba rentable desde el punto de vista electoral, lo que abrió frentes de conflicto importantes con sus principales bases políticas. Un ejemplo de lo anterior fue el estancamiento de la reforma a la salud, como resultado de las visiones conflictivas existentes al interior del Gobierno y de la Alianza que lo sustenta porque, mientras un sector busca introducir reformas que permitan una mayor sintonía con la ciudadanía, otros ven en el rechazo a las reformas de fondo del modelo social, la tarea fundamental de la coalición gobernante.

En este número del Barómetro se tocan temas de política (Un Gobierno de minorías, Augusto Varas); economía (Economía política de la política económica, Hernán Frigolett); política social (Subsidios y entrapamiento: la política social de Piñera a fines del tercer año de gobierno, Eugenio Rivera); educación superior (La fragmentación del modelo y los escándalos (Luis Eduardo González, Óscar Espinoza Díaz); género (La ausencia de género. El poder de espaldas a la ciudadanía, Pamela Díaz- Romero Monreal); pueblos originarios (Los pueblos indígenas de Chile y complejos escenarios, Domingo Namuncura); medios de comunicación (David contra Goliath, Elisabet Gerber); ciudad y reconstrucción (Urbanismo a la carta, Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez); medio ambiente (Termoeléctrica Castilla: un fallo inquietante, Flavia Liberona) y políticas culturales (Porfiada memoria, Marcia Scantlebury).

Diversos artículos que tocan los temas que más impactaron en la opinión pública del último año y que tienen como hilo conductor la poca empatía del Gobierno con las necesidades de la ciudadanía, tal y como lo expresaran Alfredo y Paula Rodríguez en su artículo “Urbanismo a la carta” es una intención de mantener como no vinculantes las opiniones de los ciudadanos, es decir no se darse el tiempo de caminar un rato con los zapatos de otros.

Lo cierto es que la empatía puede llegar a ser una habilidad crucial para alcanzar la excelencia. Mirar desde otros zapatos.

No quiere decir que necesariamente hay que estar de acuerdo con el otro, dejando de lado nuestras propias convicciones y asumir como propias la del otro. Por el contrario, se puede estar en completo desacuerdo con alguien, sin por ello dejar de respetar su posición, aceptando como legítimas sus propias motivaciones.

Cultivar habilidades sociales (como aceptar la diversidad creando una relación inclusiva) es tal vez la tarea más difícil para las personas, pero hay que trabajar para conseguirlas y solo se obtendrán con esfuerzo. Por otro lado, muchos asisten a cursos teóricos, se leen montones de libros pero su vida no cambia un ápice y es porque la empatía no se logra desde el sofá sino saliendo al mundo real y a la calle.

Como decía Mahatma Gandhi: “las tres cuartas partes de las miserias y malos entendidos en el mundo terminarían si las personas se pusieran en los zapatos de sus adversarios y entendieran su punto de vista”

Este año el Ejecutivo entró a su último año de gestión, ambicionando darle continuidad al gobierno de la Alianza y además con una agenda legislativa que contempla la elección de consejeros regionales, plebiscitos comunales, el lobby en organismos públicos, ley de transparencia y la de probidad pública; la ley de presupuestos, el INE autónomo; la reforma al sistema procesal; la carretera eléctrica; la reforma al sistema de acreditaciones y nada más y nada menos que la reforma al sistema de partidos que, en un año electoral, no tiene muchas posibilidades de lograrse de manera exitosa.

Además, el Gobierno deberá darle gobernabilidad al país durante el año abriendo, al mismo tiempo, la posibilidad de triunfo al candidato oficialista. ¿Podrá caminar con los zapatos de otros?

[Subir](#)

## **Gestión de RAEE derivados de proyectos de dotación masiva de equipamiento**

A continuación se presenta un panorama de las actuales condiciones relacionadas con los sistemas de gestión de residuos electrónicos de las experiencias de los modelos 1 a 1. Para cada país, se destacan las características de los programas, los volúmenes de equipos distribuidos y la procedencia de estos, entre otros. Se incluyen, también, los criterios de compra, mantenimiento, volúmenes de retorno, vida útil proyectada y actual destino final. La inclusión digital se define como la política pública que promueve la igualdad de acceso a los aparatos electrónicos.

En Latinoamérica, se han implementado los proyectos de inclusión digital que alojan el modelo educativo 1 a 1. Este es el programa que adopta el sistema de distribución de equipos de computación portátiles, en forma individual, a alumnos y docentes. Esta política pública se acompaña con un fuerte discurso sobre los beneficios del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el acceso a ellas, el cual ha dejado fuera la consideración de otras dimensiones intrínsecas a estos equipos, como son los residuos electrónicos que genera. Si bien los beneficios del acceso a estos dispositivos tecnológicos son innegables, estos aparatos, debido a su composición (elementos tóxicos en conjunto con elementos de valor), cuando llegan a su obsolescencia requieren un tratamiento específico que proteja el medio ambiente, permita la recuperación de materiales de valor y resguarde la salud de las personas.

La Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) ha percibido oportunamente la preocupación sobre la adecuada gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados en los proyectos de inclusión digital. Por esto, se elabora este estudio sobre las iniciativas que han llevado adelante países como Argentina, Perú, Uruguay y Venezuela. Las computadoras distribuidas en estos proyectos ya han iniciado un proceso de obsolescencia que requiere definir un sistema de gestión óptimo para su reciclaje y destino final. En ese marco, se establece el objetivo primordial de este estudio, el cual busca construir un modelo de sistema de gestión regional óptimo para los residuos electrónicos, producto de los computadores obsoletos de los proyectos de inclusión digital de los modelos 1 a 1, en cuatro países de la región: Argentina, Uruguay, Perú y Venezuela.

Ver más: [http://www.residuoselectronicos.net/wp-content/uploads/2013/02/10-Gestion-de-residuos-electronicos-en-modelos-1-a-1-nuevo\\_Layout-1.pdf](http://www.residuoselectronicos.net/wp-content/uploads/2013/02/10-Gestion-de-residuos-electronicos-en-modelos-1-a-1-nuevo_Layout-1.pdf)

[Subir](#)

## **Santiago, una ciudad fragmentada, por Alfredo Rodríguez**

Santiago es una ciudad dividida, entre ricos y pobres, poderosos y no poderosos, integrados con voz y excluidos sin voz.



En estos días, el Ministerio de Obras Públicas presentó su propuesta para la licitación de la autopista Vespucio Oriente con un trazado que causó gran difusión y discusión pública. Los vecinos, las autoridades de las comunas (Las Condes, Ñuñoa, La Reina, entre otras) que se consideraban afectadas por el nuevo trazado, protestaron. Sus reclamos tuvieron amplia cobertura en la prensa y en la televisión. Un candidato presidencial apareció en televisión señalando que no había nada definitivo, que todo estaba en estudio. La ministra rectificó su propuesta.

Simultáneamente, en estos días, EFE, Empresa de Ferrocarriles del Estado, se dispone a iniciar el proyecto "Mejoramiento Integral Infraestructura Ferroviaria Tramo Santiago-Rancagua".

La idea es mejorar la conectividad entre Santiago y Rancagua ampliando la actual vía férrea de dos a cuatro vías, para alcanzar un flujo de un tren cada 4 minutos. Todo esto está bien, si no fuera que esa ampliación causará problema de seguridad, acústicos, a lo largo de las comunas de Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo. Aun así, se podría argumentar que es el costo del progreso. Pero si ya desde años la vía férrea fragmenta comunas en la zona sur, el proyecto contempla lo que denominan "confinamiento de las vías". Esto es, muros de alrededor de 5 metros de altura a ambos costados de las cuatro vías. Hay que imaginar lo brutal que es esto para los vecinos y poblaciones. Si hoy están fragmentados por la vía férrea, mañana quedarán confinados totalmente detrás de esta nueva muralla china.

Las razones aducidas son las de siempre: de costos. Se quiere invertir lo menos posible en la infraestructura, y luego se privatiza el servicio. Pero si se piensa que efectivamente algún día el país pueda tener ferrocarriles de alta velocidad, se requiere, como en muchas partes del mundo, hundir las vías. Es caro. Es una inversión a mediano y largo plazo, y esto va contra la lógica del retorno económico inmediato. El cambio urbano positivo que ocurriría en la superficie de las comunas actualmente fragmentadas por el tren, bien vale la inversión.

De las dos propuestas del gobierno mencionadas, en una la argumentación técnica se adapta a la voz de los vecinos; en la otra, la argumentación técnica se impone sobre la voz de los vecinos. Los técnicos no viven ahí. Son las asimetrías de Santiago.

Fuente: Cambio 21, en <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20130124/pags/20130124134301.html>

[Subir](#)

## **Ley N° 20.607 sanciona el mobbing laboral**

El 8 de agosto de 2012, se publicó la Ley N° 20.607 en el Diario Oficial, mediante la cual se sancionan prácticas

de **acoso laboral**.

## **Modificaciones al Código del Trabajo**

Fuente: MicroJuris Chile, <http://aldiachile.microjuris.com/2012/08/08/ley-n-20-607-sanciona-acoso-laboral-mobbing/>

La Ley N° 20.607 modifica al Código del Trabajo para incorporar el acoso laboral, al igual que la Ley N° 20.005 permitió introducir la figura del acoso sexual.

Las modificaciones de la Ley N° 20.607 son:

a) El Inciso 2° del Artículo 2°, en el que se define el Acoso Laboral como:

“toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo” (Artículo 1 N° 1, Ley N° 20.607).

b) El Artículo 160 para incorporar al acoso laboral en el causal de conductas indebidas de carácter grave que dan término al trabajo sin derecho a indemnización, establecidas en el N°1, (letra f) agregada). Al estar comprendido en el N° 1 del Artículo 160, el acoso laboral se incluye en las conductas que permiten al trabajador demandar por despido indirecto si la conducta es ejecutada por el empleador, de acuerdo al inciso 1° del Artículo 171.

c) Los incisos 2° y 6° del Artículo 171.

## **Qué es el mobbing**

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/mobbing-acoso-chile>

El mobbing es una conducta consciente y sistemática, repetitiva, de hostigamiento contra un trabajador. La más común es la que se da de un jefe a un empleado (descendente), pero también se puede dar entre pares (horizontal) o incluso de subordinados hacia sus jefes (ascendente).

Si bien puede darse en forma de gritos y amenazas, una de las formas más comunes se manifiesta aislando a la víctima de su entorno laboral. Pueden asignársele tareas inútiles, exponerlo a trabajos de alto riesgo o demasiado exigentes, cambiar frecuentemente sus tareas y responsabilidades, ridiculizarlo por alguna razón (discapacidad, herencia étnica, forma de hablar, entre otras), rehuendo contacto con él por parte de superiores, ya sea aislándolo físicamente o socialmente (no se le habla) criticando su trabajo o su vida privada, interrumpiéndolo cuando habla o evitando contacto visual con él, etc.

Son muchas las formas en que se puede dar el fenómeno, y muchas de ellas difíciles de probar. Incluso el afectado puede empezar a dudar de sí mismo y pensar que él es culpable de su propio maltrato. Además, normalmente el agresor logra implicar a otros miembros de la organización, quienes pueden ser o no conscientes de lo que pasa.

Heinz Leimann, académico de la Universidad de Suecia, reconocido internacionalmente por tipificar el mobbing, no quiso usar el término “bullying” que se aplica en el caso de los niños y adolescentes, porque este último suele traer aparejado violencia física.

En el caso del mobbing, éste suele realizarse “de un modo muy cuidadoso, sofisticado (de no dejar pruebas tangibles); lo que no disminuye, al contrario, multiplica, su efecto estigmatizador”.

“El mobbing es un proceso de destrucción; se compone de una serie de actuaciones hostiles que, tomadas de manera aislada, podrían parecer anodinas o sin importancia, pero cuya repetición constante tiene efectos perniciosos con el fin de destruir las redes de comunicación o reputación de la víctima o víctimas y de perturbar el ejercicio de sus labores hasta que finalmente acaben por abandonar el lugar de trabajo”, según el académico.

Se empieza a producir un fenómeno de percepción negativa que afecta a la víctima . Todo lo que haga él o ella estará mal, se dramatiza y globaliza cualquier supuesto mal desempeño laboral o pequeños errores que no son de valor y se usan como argumentos para fustigar a la persona, la que finalmente cree que efectivamente es un mal elemento, no sólo a nivel laboral sino incluso como persona. Esto genera un círculo vicioso que hace que efectivamente baje su rendimiento, dando más bases para que su acoso.

Para que se configure una situación de mobbing, deben cumplirse al menos tres situaciones:

- 1.- Debe tratarse de situaciones sistemáticas y continuas en el tiempo
- 2.- Los efectos deben ser claros y evidentes a nivel físico y psicológico.
- 3.- Debe haber diferencias de poder formal o informal entre agresores y el o los agredidos.

### **Consecuencias del mobbing**

El mobbing puede tener “consecuencias devastadoras para la salud del individuo” indica un informe de la Organización Internacional del Trabajo.

Los síntomas pueden dividirse en dos tipos: (a) psíquicos, depresión, ansiedad, ataques de pánico, irritabilidad, reacciones paranoicas, disminución del autoestima; (b) psico-fisiológicos, disturbios gastrointestinales, alteración del sueño, disminución del deseo sexual, taquicardias, vértigo, sudoración y trastornos dermatológicos.

Hechos aislados de violencia física o psicológica no crean una situación de mobbing, como tampoco malas condiciones laborales, mala gestión del personal, estrés laboral, etc.

Visto desde el lado positivo, las personas que están bajo la supervisión de una jefatura normal tienen un 27% menos de posibilidades de enfermarse y 46% menos riesgo de pedir licencia, lo que también redundaría en una mejor eficiencia de la organización (reemplazar a un trabajador significa normalmente un desgaste de los recursos de una organización).

[Subir](#)



SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación  
María Luisa Santander 0440, Providencia, Santiago de Chile  
Teléfonos: (56-2) 23 411 050, (56-2) 22 696 311, (56-2) 22 691 974, (56-2) 22 255 477